



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En memorial que antecede el abogado JOSE ALEJANDRO AGUIRRE GAVIRIA identificado con CC Nro. 1061709539 y TP Nro 223853 del C.S.J. en nombre y representación de DIELMER ANDRES RIVERA MONTAÑO , demandado en el proceso radicado al numero 190013103006 2023 00024 00 contesta la demanda y formula excepciones de mérito.

En consecuencia se

DISPONE

Reconocer al Dr. JOSE ALEJANDRO AGUIRRE GAVIRIA abogado titulado en ejercicio, como apoderado judicial del señor DIELMER ANDRES RIVERA MONTAÑO en la forma y términos del poder a el conferido

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 136 hoy 24 de Agosto de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria